

DEFENSA GRATUITA ANTE ALZAS DE LAS ISAPRES

Informamos que, si usted ha recibido una carta en la cual su ISAPRE le comunica, un alza en el valor de su plan de salud, y desea dejar sin efecto dicha alza, contáctese a la brevedad con nuestros abogados, quienes lo visitarán y **gratuitamente** resolverán su problema.

En muchos de estos casos los tribunales han declarado que las actuaciones de las ISAPRES han sido arbitrarias e ilegales, condenando a éstas a respetar el precio de los planes de salud, vigentes al momento de contratar.

La interposición del recurso debe ser preferentemente, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de recepción de la carta,

Documentos que se requieren:

- 1) Sobre que contenía la carta
 - 2) Carta y documentación anexa.
- Sin perjuicio que haya transcurrido dicho plazo, comuníquese a la brevedad, con el objeto de ver alguna solución a su problema e inscribirlo en nuestra base de datos, con el fin de defenderlo en la oportunidad correcta, esto es, en la próxima alza (cada un año) de su plan de salud.
 - Si se comunica por e-mail debe señalar su nombre completo, teléfono e e-mail de contacto, nombre de la Isapre y fecha en que celebros el contrato o fecha en que comenzó a regir el alza de su plan.